

**LICITACION ABREVIADA 14/2015**

**SUMINISTRO DE LUMINARIAS PARA PLAZA INDEPENDENCIA**

**ACLARACIÓN 1**

*Se han recibido las siguientes consultas:*

*Con relación a la licitación abreviada LA 14 /2015, interpretamos que el oferente debe cotizar solamente el suministro de las luminarias y sus accesorios según pliego, pero no es necesario cotizar la instalación de las mismas. ¿Es correcto?*

**Si, solo se cotiza suministro de luminarias.**

*En lo referente a las luminarias L5 (Iluminación de monumentos varios) se requieren luminarias que irían colocadas en columnas de 3mts de altura. Se trata de 3 monumentos diferentes.*

**Si, son 3 monumentos diferentes ubicados en sectores diferentes de la plaza**

*La consulta es si se pueden disponer columnas de mayor altura, para evitar el encandilamiento que podría generar a los peatones.*

**Ese tema se podría resolver en obra, por parte de los técnicos de la IDD, en todo caso aclarar en la ficha técnica la altura recomendada para la luminaria cotizada para evitar el encandilamiento.-**

Sin otro particular.

  
Arq. Mariela Garrido

Durazno, 21 de abril de 2015